

CIRCULAR No. 044

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: LIGAS DE: ANTIOQUIA, CUNDINAMARCA, VALLE, CALDAS Y BOGOTA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES AL II FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS E INICIACION DE LA MODALIDAD DE ARTISTICO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEL 18 AL 21 DE AGOSTO DE 2017.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO

JUAN CARLOS DIAZ	INTERNACIONAL A	\$255.000
ISRAEL CASTIBLANCO	INTERNACIONAL B	\$243.000

JUECES INVITADOS.

ALEXANDRA NIETO	BOGOTA	LOCAL	150.000
NATALIA CORTES	CUNDINAMARCA	NACIONAL B	203.000
RUBEN DARIO HOYOS	ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	175.500

JUECES LOCALES

MONICA QUINTERO	CALDAS	NACIONAL B	203.000
DIANA RAMIREZ	CALDAS	DEPARTAMENTAL	175.500
ESTEFANIA OSORIO	CALDAS	LOCAL	150.000
MAGDA CARDENAS	CALDAS	LOCAL	150.000

JUEZ ARBITRO: ISRAEL CASTIBLANCO

JEFE DE CALCULO: JUAN CARLOS DIAZ

- La organización suministrara el transporte aéreo al señor ISRAEL CASTIBLANCO en la ruta Bogotá – Manizales – Bogotá.

- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$ 88.000.00, por conceptos de viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.
- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.
- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.
- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y subcomitepatinajeartistico@yahoo.com
- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.
- **LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE CALDAS no** asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento